



ESTADOS ELECTRÓNICOS

[PARA VER PROVIDENCIAS HACER CLICK AQUI](#)

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2014-00067-00	Ejecutivo Singular	Luis Eduardo Villacrez / E.S.E. Centro de Salud San Francisco Municipio de Mosquera	Requerimiento al Pagador
2015-00095-00	Ejecutivo Mixto	Banco Agrario de Colombia / Palmas la Miranda y Otros	
2016-00027-00	Ejecutivo Singular	Javier Ignacio Ruiz / Municipio el Charco	Requerimiento al Pagador
2016-00041-00	Ejecutivo Singular	Jorge Enrique Fajardo Rondon / E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara de Iscuandé	Corre traslado liquidación de crédito
2017-00056-00	Ejecutivo Singular	Banco de Colombia S.A. / Robert Antonio Cortés Meza y Otros	
2019-00062-00	Ejecutivo Singular	Luis Eduardo Villacrez / Municipio Santa Bárbara	Requerimiento al Pagador

Para notificar a las partes, se fija hoy diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

**LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.